

Expediente núm.: CONTR 2024 0000068025 / 20240076
Título: Gestión del evento: 26 Feria de la Ciencia

Por parte del Consorcio Parque de las Ciencias se ha tramitado el expediente para la adjudicación del contrato CONTR 2024 0000068025 / 20240076, para el Parque de las Ciencias. Este expediente se inició mediante Informe del Órgano de Contratación y la licitación se ha desarrollado mediante procedimiento menor con varios criterios de adjudicación. El procedimiento de adjudicación se hizo público mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante del Consorcio y en la plataforma de licitación electrónica SiREC. Concluida la tramitación del procedimiento, se evaluó las ofertas recibidas de acuerdo con lo preceptuado en el Informe de Prescripciones Técnicas y el Informe del órgano de Contratación, formulando propuesta de adjudicación a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. - A28229813. El resultado de esta valoración se desarrolla en el Informe Técnico de Adjudicación que se anexa. En este informe consta debidamente detallado el análisis de las propuestas técnicas recibidas y su correspondiente valoración en atención a lo establecido en la documentación contractual que rige este procedimiento de adjudicación. Por lo demás, al contenido del documento nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias. A la vista de lo expresado, este Órgano de contratación, aceptando la propuesta de adjudicación formulada, en uso de las facultades y atribuciones que estatutariamente tiene conferidas, y a tenor de lo dispuesto en la ya citada LCSP y demás normativa de carácter general de aplicación, **RESUELVE:**
Primero. Adjudicar definitivamente a la licitadora VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. - A28229813. el contrato CONTR 2024 0000068025 / 20240076 para el Parque de las Ciencias, en los términos de su oferta y con estricta sujeción al Informe de Prescripciones Técnicas. Sin perjuicio de la publicación oficial de esta Resolución de adjudicación, la formalización del contrato se realizará en los términos y plazos establecidos.
Segundo. Notificar esta Resolución a las empresas licitadoras con indicación de los recursos que procedan.
Tercero. De acuerdo con los términos establecidos en los Estatutos de esta Entidad, formalizar en documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta Resolución.

El/la solicitante Gonzalo Rodríguez Morillas y el/la responsable del contrato Javier Medina Fernández, dan su visto bueno digital a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía. Dan su visto bueno digital a la legalidad contractual y a la existencia de crédito, a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, el Jefe de Servicio de Administración y Personas, David Álvarez Sánchez y el Jefe del Servicio Jurídico y Secretaría Técnica, Fernando Vélez Fernández. Como ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, LUIS ALCALÁ MARTÍNEZ, Director Gerente, firma el presente INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN a través del Portafirmas de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía.

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRryuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

QUE PROPONE ADJUDICATARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL GASTO

RA

Fecha: 02/02/2024

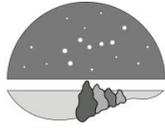
pag. 2/7

ANEXO: INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN.

Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n
18006 Granada. España
Telf: 958 131 900
info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejerías de Educación, Conocimiento,
Turismo, Salud y Desarrollo Sostenible
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

	LUIS ALCALA MARTINEZ	06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRryuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Contrato Mayor - Acuerdo Marco AMH GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LOTE 2021 5715

Expediente núm.: CONTR 2024 0000068025

Asunto: Gestión del evento: 26ª Feria de la Ciencia

1. Antecedentes administrativos

Este contrato (basado en el Acuerdo AMH GESTIÓN DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS LOTE 2021 5715) tiene como objeto la gestión integral de la 26ª edición de la Feria de la Ciencia del Parque de las Ciencias.

Cumpliendo con la Resolución del 22 de mayo de 2020, emitida por la Consejería de Hacienda, Industria y Energía en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 30 con fecha 27 de mayo de 2020, conjunta de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio por la que se concreta los procedimientos en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC), se procedió a su pública licitación.

A la conclusión del plazo de presentación de propuestas consta acreditada la recepción de las siguientes propuestas:

1. ACTIVIDADES DE COMUNICACION Y DISEÑO S.L.
2. VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.
3. ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L.
4. INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES S.A. (IAG7 viajes)

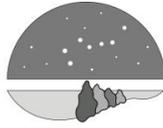
2. Análisis y evaluación de la propuesta presentada

2.1. Criterios de adjudicación para la valoración de las ofertas

Tal y como se contempla en el punto 13 del informe de prescripciones técnicas, la valoración de las ofertas quedará sujeta al empleo de los criterios de adjudicación y a las fórmulas automáticas indicadas para su cálculo, que son:

A. CRITERIOS AUTOMÁTICOS (hasta 90 puntos)	PUNTOS
<p>1. Importe general por la prestación de los servicios establecidos, en las condiciones indicadas en esta memoria, salvo los servicios referentes al desplazamiento y alojamiento.</p> <p>En el cómputo global, se valorará la oferta más económica recogida en el Anexo I de entre las recibidas con hasta un máximo de 70 puntos que se calculará según la fórmula minimizar:</p> $P = Pmax * [1 - ((Ioi - Imin) / (Imax - Imin))]$ <p>Siendo:</p>	

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRyuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



<p>- P: Puntuación a otorgar - Pmax: Puntuación máxima - Ioi: Importe de la oferta a valorar - Imin: Importe mínimo de entre todas las ofertas - Imax: Importe máximo de entre todas las ofertas Las adjudicatarias presentarán su oferta de acuerdo al siguiente cuadro disponible para completar en el Anexo I de este documento.</p>	70
<p>2. Valoración del servicio 4 mediante el precio por kilómetro para desplazamientos de ida y vuelta al Parque de las Ciencias, en autobús desde cualquier provincia de Andalucía. Las adjudicatarias indicarán en el Anexo II el coste por kilómetro para desplazamientos de ida y vuelta en un autobús de 55 plazas desde cualquier origen de las ocho provincias andaluzas en las condiciones expresadas en esta memoria. La valoración de la oferta económica expresada en € por kilómetro se calculará por provincias. A la oferta económica más baja se le asignará la máxima puntuación, 14 puntos. La puntuación del resto de las ofertas de las adjudicatarias se calculará de manera inversa utilizando la siguiente fórmula: <i>Puntuación = 14 puntos x [Coste menor (IVA excluido) / Coste a evaluar (IVA excluido)].</i></p>	14
<p>3. Valoración del servicio 5 mediante el precio por persona y noche en media pensión para diferentes números de personas y categorías de alojamientos. Se valorará la oferta económica expresa en € por persona y noche de alojamiento incluida la media pensión en las condiciones indicadas en la memoria, mediante el Anexo III. <u>Forma de valoración:</u> 1º Valoración de la oferta económica mediante la comparación de los precios indicados por las adjudicatarias para los diferentes rangos de número de personas que podrán agruparse de acuerdo a las siguientes condiciones: La oferta de menor importe obtendrá la máxima puntuación en cada categoría. La puntuación del resto de las ofertas se calculará según la siguiente fórmula: <i>Puntuación de la oferta económica para hotel "X" estrella(s) = 6 puntos x [Coste más bajo presentado¹ (IVA excluido) / Coste a evaluar² (IVA excluido)]</i> 2º La valoración final de la adjudicataria resultará del cálculo de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada categoría de alojamiento (hotel 2 estrellas, hotel 3 estrellas y Albergue juvenil).</p>	6
B. CRITERIOS TÉCNICOS (hasta 10 puntos)	
<p>4. Propuesta de planificación y calendario de trabajo. En este apartado se valorará la propuesta técnica de trabajo y planificación conforme al plan de trabajo específico detallado por la adjudicataria que deberá incluir una propuesta de calendario de preparación y ejecución para cada servicio.</p>	10
TOTAL	100

2.2. Importe general por la prestación de los servicios establecidos

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRryuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El valor estimado de este contrato es 68.751 € (IVA excluido).

De las ofertas recibidas, tal y como se comprueba en el cuadro de valoración de las ofertas que se presenta en el apartado 2.4. de este documento, solo VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A ofrece sus servicios para la gestión de la 26ª Feria de la Ciencia por un importe no superior a dicho valor, cantidad que asciende a 64.924,76 € y que está por debajo del valor estimado de contratación por un importe de 3.826,24 €. Sin embargo, el importe de la oferta económica de ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO S.L. asciende a 84.167,88 € y supone una cantidad superior al dicho valor por 15.416,88 €; y la empresa INTEGRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES S.A. que ofrece el servicio por un importe de 70.999,40 €, cantidad que supera en 2.248,40 € el valor estimado del contrato. Por último, la empresa ABBSOLUTE COMUNICACIÓN, S.L. no presenta oferta declarando que los datos económicos “se encuentran algo alejados de los precios de mercado actual”.

2.3. Requisitos formales: presentación de anexos y propuesta de planificación y calendario de trabajo.

La documentación solicitada a las empresas licitadoras para la valoración de las ofertas ha sido:

- ANEXO I. Propuesta económica. Ha sido la utilizada para valorar el apartado anterior.
- ANEXO II. Precio por kilómetro para los desplazamientos.
- ANEXO III: Precio por persona y noche en alojamiento con desayuno.
- Propuesta de planificación y calendario de trabajo.

De las ofertas recibidas, solo VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A presenta los tres anexos detallando en el segundo y tercero los costes unitarios de los servicios de desplazamiento y alojamiento.

En relación a la solicitud de planificación y calendario de trabajo, se han recibido las propuestas de INTEGRACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES S.A y de VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A. De estas, es solo la segunda aporta un cronograma de trabajo para la realización de los servicios e información detallada del servicio de almuerzo y café.

2.4. Cuadro de valoración de las ofertas

LUIS ALCALA MARTINEZ		06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRryuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



3. Conclusiones

A la vista de lo expresado se PROPONE al Órgano de Contratación del Consorcio la adjudicación (en los términos fijados en su propuesta presentada para la formalización del contrato basado en el acuerdo marco de referencia) a la empresa licitadora **VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.**, cuya oferta económica asciende a sesenta y cuatro mil novecientos veinticuatro euros y setenta y seis céntimos, **64.924,76€**, IVA excluido.

4. Declaración responsable

El Técnico que suscribe este informe DECLARA RESPONSABLEMENTE que no existe conflicto de intereses en relación con el/los operador/es que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión mi independencia. De igual modo, me comprometo expresamente a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que pueda serme proporcionada.

En Granada a la fecha de la firma.

Gonzalo Rodríguez Morillas
Técnico de Actividades

	LUIS ALCALA MARTINEZ	06/02/2024 20:05:17	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGwRryuH35DX41x1mbke9Av98QqG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	